

Ciudad de Maipú, 09 de Febrero de 2022

A la Unidad de Evaluaciones Ambientales Secretaria de Ambiente y Ordenamiento Territorial ARQ. SOLEDAD BARROS S / D.

Me dirijo a Ud. a efectos de remitir informe sobre el Estudio Ambiental del proyecto "COLECTOR CLOACAL Y ESTACIÓN ELEVADORA PARAMILLO II" a localizarse en los Departamentos de Guaymallén, Lavalle y Maipú, propuesto por Agua y Saneamiento Mendoza S.A.

Vista las actuaciones remitidas de acuerdo a la normativa vigente y habiéndose analizado las mismas, esta Subdirección informa lo que a continuación se detalla:

 Que previo a emitir Dictamen Técnico, se requiere que AySAM (Agua y Saneamiento Mendoza S.A) amplíe la información sobre la intervención que realizará sobre el Sistema Arroyo Leyes, específicamente sobre la Laguna La Paloma.
Considerando que:

1-El área fue declarada sitio de interés de conservación mediante RIT-2020-1004-EGDEMZA-DRNR-SAYOT, en el año 2020.

2-En la Manifestación de Impacto, no se realiza la descripción e intervención del proyecto(cruce) sobre la Laguna La Paloma y en las alternativas propuestas no se menciona cual es la intervención seleccionada y el impacto sobre la laguna.

3-El Municipio de Maipú, está trabajando en la preservación, conservación y restauración del sistema de humedales, con lo cual la intervención que se realice con la traza del colector modificará las condiciones ambientales de la Laguna de la Paloma. Que obran en el Municipio antecedentes administrativos para proteger y conservar la laguna y el sistema de arroyos.

4-Se sugiere, a la Autoridad de Aplicación, requerir Manifestación Específica de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental, dada la importancia de los humedales y la necesidad de conservación de los mismos por los beneficios ambientales que generan en el ecosistema.

Sin más que informar, saludamos a Ud. muy

atentamente.-

Prof. Adriana Liendro

SUBDIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPALIDAD DE MAIPU Vet. Daniel Peña

SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DE MAIPU



## Hoja Adicional de Firmas Informe Firma Ológrafa

Número:		

Mendoza,

Referencia: Informe Sectorial Muni Maipu

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.